

Pretenden frenar boletas ‘planchadas’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que en la elección judicial se detectaron cientos de boletas sin dobleces, conocidas como “planchadas”, en 569 casillas, el INE busca frenar esa trampa en los comicios del 2027.

La Comisión de Organización aprobó lineamientos que deberán seguir las juntas distritales para el cómputo de votos de la elección de diputados.

El presidente de la Comisión de Organización, Martín Faz, recordó que las boletas deben doblarse para depositarse en las urnas, y al aparecer sin ninguna marca es un indicativo de que podría ser ilegal.

Sin embargo, aunque en otros procesos electorales habían aparecido este tipo de papeletas, en el 2025 fueron decenas, y las juntas locales involucradas tuvieron que improvisar medidas, por lo que ahora habrá reglas homogéneas y verificables.

“En los cómputos de esa

elección (del Poder Judicial) se advirtió de manera generalizada la existencia de conjuntos de boletas que no presentaban señales de haber sido dobladas para su depósito en las urnas”, indicó.

Si durante los cómputos de votos en las 300 juntas distritales del INE se detectan boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, es decir sin marcas o dobleces, se apartarán del resto de papeletas.

Cada una de estas boletas contendrá el número y tipo de la casilla a la que pertenece, y se informará a la Secretaría Ejecutiva.

Luego del cómputo, los integrantes del consejo distrital, en presencia de las representaciones partidistas, exhibirán cada boleta para que en conjunto valoren si es válida o inválida.

Las válidas se sumarán al cómputo, y las inválidas se resguardarán para presentarse ante la autoridad correspondiente.